

ESCRITURA NUMERO: 2647
CESION DE
PARTICIPACIONES QUE
OTORGA FELIPE ANDRES
VALVERDE MARTINEZ Y
OTROS A FAVOR DE ADA
ERLAE MARTINEZ GONZALEZ

Cuantiá \$70,00USA

CESION DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintisiete de septiembre del dos mil siete, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen por una parte los señores: FELIPE ANDRES VALVERDE MARTINEZ y su cónyuge la señora DANNA PATRICIA CHERREZ CHERREZ, LUIS HUMBERTO VALVERDE MARTINEZ y su cónyuge la señora MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE; y, por otra parte, la señora ADA ERLAE MARTINEZ GONZALEZ; casada, manifiestan ser ecuatorianos los primeros comparecientes y Chilena la última compareciente, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, capaces ante la ley, a quienes de conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, por una parte, con la resolución de la Junta General Universal de

Socios de la compañía IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA LTDA, en calidad de cedentes los señores: FELIPE ANDRES VALVERDE MARTINEZ y su cónyuge la señora DANNA PATRICIA CHERREZ CHERREZ, LUIS HUMBERTO VALVERDE MARTINEZ y su cónyuge la señora MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, la señora ADA ERLAE MARTINEZ GONZALEZ; manifiestan ser ecuatorianos los cedentes y Chilena la cesionaria, mayores de edad, de ocupación empresarios; de estado civil casados; domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse y contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los cedentes señores FELIPE ANDRES VALVERDE MARTINEZ y su cónyuge la señora DANNA PATRICIA CHERREZ CHERREZ son propietarios de TREINTA Y SEIS participaciones de un dólar cada una dentro de la empresa IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA LTDA. y los señores: LUIS HUMBERTO VALVERDE MARTINEZ y su cónyuge la señora MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE son propietarios de TREINTA Y CUATRO participaciones de un dólar cada una dentro de la empresa IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA LTDA constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el nueve de Noviembre del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número noventa y cinco, el seis de Febrero del año dos mil uno. TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes en la calidad que comparece y con la autorización de la Junta General Extraordinaria de socios que se adjunta ceden con transferencia

de dominio y posesión en favor de la Sra. ADA ERLAE MARTINEZ GONZALEZ las participaciones referidas en la cláusula anterior.- CUARTA: PRECIO.- El precio por el que se realiza la cesión de participaciones es el de SETENTA DOLARES, que los cedentes declaran haber recibido de contado y a su entera satisfacción, por lo que transfieren en favor de la cesionaria el dominio y la posesión de las participaciones anteriormente descritas, libres de todo gravamen, quedando en consecuencia sujetos los cedentes al saneamiento por evicción de conformidad a la Ley, a la vez que faculta a la cesionaria requerir la inscripción de esta escritura por sí o terceros. QUINTA: ACEPTACION: Los comparecientes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor, convenir a sus intereses y estar de acuerdo con sus estipulaciones. SEXTA: GASTOS.- Por convenio de las partes los gastos escriturarios son de cuenta y cargo de la cesionaria.- Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- Atentamente, f.) Dr. Andrés Cordero Torres.- Abogado, Matrícula mil ochocientos del C.A.A. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTO HABILITANTE.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de septiembre del 2007, a partir de las 09:00 se reúne la Junta General UNIVERSAL de Socios de la Compañía "IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA.", conformada por los señores HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ, LUIS HUMBERTO VALVERDE MARTÍNEZ, FELIPE ANDRES VALVERDE MARTÍNEZ, PAOLA CAROLINA VALVERDE MARTÍNEZ, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por unanimidad resuelven constituirse en junta general universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señorita Carolina Valverde Martínez, actúa como secretario el señor Humberto Valverde Pesantez, en su calidad de Presidente, y Gerente General. Por unanimidad los asistentes resuelven tratar el siguiente orden del día esto es:

I.- Autorizar la cesión de treinta y cuatro participaciones que posee LUIS HUMBERTO VALVERDE MARTÍNEZ, y la cesión de treinta y seis participaciones que posee FELIPE ANDRES VALVERDE MARTÍNEZ, en la compañía IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA. A favor de la señora ADA ERLAE MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Por disposición del Presidente se procede a tratar el único punto del orden del día, y luego de las deliberaciones pertinentes, al existir unanimidad de criterio entre socios de la compañía, se aprueba el punto del orden del día, autorizando al socio LUIS HUMBERTO VALVERDE MARTÍNEZ ceder treinta y cuatro participaciones que posee en la compañía IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA. A favor de la señora ADA ERLAE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, así mismo se autoriza al socio FELIPE ANDRES VALVERDE MARTÍNEZ ceder treinta y seis participaciones que posee en la compañía IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA. A favor de la señora ADA ERLAE MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Con lo que la señora ADA ERLAE MARTÍNEZ GONZÁLEZ será dueña de setenta participaciones dentro de la compañía IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA. Con lo que el cuadro de participaciones de la empresa "IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA LTDA." quedara de la siguiente forma:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ	296
PAOLA CAROLINA VALVERDE M.	034

[Handwritten flourish]

ADA ERLAE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	070
TOTAL DE PARTICIPACIONES	400

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto.

[Handwritten signature]
HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ

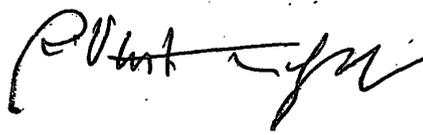
[Handwritten signature]
LUIS VALVERDE MARTÍNEZ

[Handwritten signature]
CAROLINA VALVERDE MARTÍNEZ

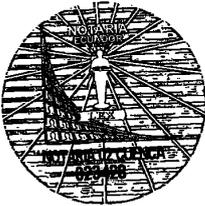
[Handwritten signature]
FELIX VALVERDE MARTÍNEZ

Leida que les fue la presente escritura, integramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. F). Felipe Valverde M.-F). Danna Chérrez.-F). Luis Valverde.-F). María de Valverde. F). A. Martínez.- F). R. Vintimilla B.- Notario Número Dos.

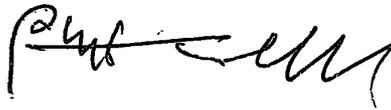
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta *1da* copia que la firmo y la sello en Cuenca en el mismo día de su celebración.




Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuenca, 27 de septiembre del 2007.





 Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

Re-

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: **IMPORTADORA HUMBERO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA.** inscrita con el No. 95 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha seis de febrero del dos mil uno. **CUENCA, TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**



Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 0101602442

VALVERDE MARTINEZ FELIPE ANDRES

AZUAY/CUENCA/HUAYANACAPAC

24 OCTUBRE 1973

0159 04207

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO




ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO DAMNA PATRICIA CHERREZ CHERREZ

SECUNDARIA COMERCIANTE

FRANCISCO EDUARDO CHERREZ I

DAMNA PATRICIA CHERREZ J

CUENCA 17/08/2004

REN 0300666



CIUDADANIA No. 010201804-3

CHERREZ CHERREZ DAMNA PATRICIA

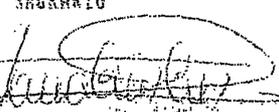
25 MAYO 1973

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

06 095 02093

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 73




ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO FELIPE ANDRES VALVERDE S

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO EDUARDO CHERREZ I

DAMNA PATRICIA CHERREZ J

CUENCA 17/12/1980

0171222010

0530778



CIUDADANIA No. 010245666-E

VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY/CUENCA/SUJRE

27 MAYO 1974

0215 01815 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

SECUNDARIA COMERCIANTE

FRANCISCO EDUARDO CHERREZ I

DAMNA PATRICIA CHERREZ J

CUENCA 30/01/2003

0167250



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 010245666-E

VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY/CUENCA/SUJRE

27 MAYO 1974

0215 01815 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1974




ECUATORIANA***** 528331222E

CASADO LUIS H VALVERDE MARTINEZ

SUPERIOR ING. COMERCIAL

FRANCISCO EDUARDO CHERREZ I

DAMNA PATRICIA CHERREZ J

CUENCA 30/01/2003

REN 0114849



Notaria Segunda del Canton
CUENCA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010104615-9

ADA ERLAE MARTINEZ GONZALEZ

4 DICIEMBRE DE 1947

FECHA DE NACIMIENTO
SANTIAGO CHILE

LUGAR DE NACIMIENTO
EXT. 1 322 610

TIPO DE NACIMIENTO
QUITO-PCHA-1972 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Ada Erlae
FIRMA DEL CEDULADO



CHILENA V4343 V4442

CC. HUMBERTO VALVERDE

SUPERIOR ACTIVIDAD PROPIA

LUIS MARTINEZ

ERLAE GONZALEZ

QUITO-10-12-2001

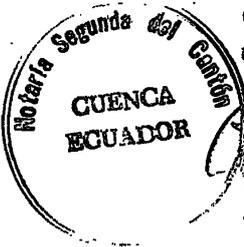
QUITO-10-12-2013

FECHA DE CALIFICACION 1235843 AF

FORMA EN C.A.

[Signature]
FIRMA DEL ABOGADO

RENOVACION



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a 27 SEP 2007

[Signature]
Dr. Rosa Victoria Barro
Notario No 8

Superintendencia de Compañías

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Informe No. 1075-DJ-07

Cuenca, 31 de octubre de 2007

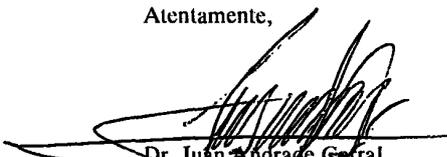
T. No. 5339

Señor doctor
Ludwing Alvarez Rengifo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

La escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE PESANTEZ E HIJOS C. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca el día 27 de septiembre de 2007, se ajusta a las exigencias legales contenidas en los artículos ciento trece y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, pudiendo ser registradas en el Departamento de Registro de Sociedades.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Goffal
ESPECIALISTA JURÍDICO 2